Información Registral expedida por:

RICARDO F. SIFRE PUIG

Registrador/a de la Propiedad de MOLINA DE SEGURA Nº 2

C/ Eduardo Linares. Bl. 2; Esc. 1, Bajo Pt. 2
30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Teléfono: 968386253
Fax: 968641665
Correo electrónico: molinadesegura2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F66ZN20P1**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia: ***ejh 60/16-26061712090946261***

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REG. DE LA PROPIEDAD DE MOLINA DE SEGURA Nº 2
C/ Eduardo Linares. BL. 2; Esc. 1, Bajo Pt. 2
30500 - Molina de Segura (Murcia)
TLF: 968-386253 - FAX: 968-641665

Fecha: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

FINCA DE MOLINA DE SEGURA Nº: 790
CRU: 30019000144325

DESCRIPCIÓN

Naturaleza de la Finca: **URBANA: VIVIENDA.**
Situación: MOLINA DE SEGURA CP: CALLE VIDAL nº 3

Superficies:
- SUP. TERRENO: m2:34 dm2:84

Referencia Catastral: 7304404XH5170C0001DF
Linderos:
Frente, CALLE DE SITUACION.
Derecha, MARIA DE LA CONSOLACION VIDAL GIL.
Izquierda, FRANCISCO MARTINEZ ABELLAN.
Fondo, CALLE MURO.
Denominación: PARTIDO DE LA RIBERA.
DESCRIPCION: CASA DE HABITACION.

ESTADO DE COORDINACIÓN: No coordinado con catastro

TITULARIDAD

CARLOS-ARNOLDO PIDOUX GOSS, con tarjeta de residencia número X6928565E , en cuanto a **LA TOTALIDAD DEL PLENO DOMINIO** con carácter privativo.
- Adquirida por Compraventa en virtud de Escritura Pública, formalizada en Molina de Segura, el día 24 de marzo de 2006, ante el/la Notario Don Francisco Coronado Fernández con número de protocolo 1726/2006.
INSCRIPCIÓN: 7ª / **TOMO:** 1222 / **LIBRO:** 459 / **FOLIO:** 88 / **FECHA:** 03 de mayo de 2006.

CARGAS VIGENTES

Una **HIPOTECA** a favor de la entidad **CAJA DE AHORROS DE MURCIA,** en garantía de un préstamo por SESENTA MIL euros de principal; intereses ordinarios hasta un máximo de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA euros; intereses de demora hasta un máximo

de ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA euros; unas costas y gastos judiciales de QUINCE MIL euros; unas prestaciones accesorias de TRES MIL euros; con un plazo de amortización de 240 meses.
TRASMITIDA LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 9
- Formalizada en escritura autorizada por el/la Notario DON FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ, de MOLINA DE SEGURA, el día 24 de marzo de 2006, con número de protocolo 1728.
INSCRIPCIÓN: 8ª / **TOMO:** 1222 / **LIBRO:** 459 / **FOLIO:** 88 / **FECHA:** 29 de mayo de 2006.
Tiene a su margen nota de fecha 24 de noviembre de 2.016, acreditativa de haber sido expedida CERTIFICACIÓN de dominio y cargas para su ejecución, en los autos nº 60/2016 del Juzgado de 1ª Instancia Nº 3 de Molina de Segura.

Se subroga la hipoteca de la inscripción 8ª de esta finca en favor de la entidad **SIROCCO LUX SA,**Una **HIPOTECA** a favor de la entidad **SIROCCO LUX SA,** en garantía de un préstamo por SESENTA MIL euros de principal; intereses ordinarios hasta un máximo de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA euros; intereses de demora hasta un máximo de ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA euros; unas costas y gastos judiciales de QUINCE MIL euros; unas prestaciones accesorias de TRES MIL euros; con un plazo de amortización de 240 meses.
- Formalizada en escritura autorizada por el/la Notario DON ANTONIO MORENÉS GILES, de MADRID, el día 02 de marzo de 2023, con número de protocolo 260.
INSCRIPCIÓN: 9ª / **TOMO:** 1222 / **LIBRO:** 459 / **FOLIO:** 89 / **FECHA:** 05 de mayo de 2023.
Con fecha 24 de noviembre de 2.016, fue expedida CERTIFICACIÓN de dominio y cargas para la ejecución de esta hipoteca, en los autos nº 60/2016 del Juzgado de 1ª Instancia Nº 3 de Molina de Segura, según consta por nota al margen de la inscripción 8ª.

Sin perjuicio de la existencia de Afecciones Fiscales.

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

--- FIN DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL ---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.
Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del

mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MOLINA DE SEGURA 2 a día diecisiete de junio del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : 230041280D546209

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).